MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDÉHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 771 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 309.514.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2016.

VISTO: El Memorando de fecha 24 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General en fecha 24 de noviembre de 2016, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 para la "Adquisición de equipos de Informática" – ID Nº 309.514, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DETIC'S N° 166/16 de fecha 25 de agosto de 2016, (recepcionado en la Dirección de UOC en fecha 26 de agosto), la Dirección de Estadísticas y TIC's, solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas la compra de equipos informáticos, detallando la cantidad y los equipos informáticos y de oficina requeridos.----------

Que, por Memorándum de fecha 14 de septiembre la Dirección Administrativa, informó que por razones presupuestarias se solicita únicamente la adquisición de computadoras tipo Desktop y UPS's, quedando excluidos los ítems solicitados originalmente por la Dirección de Estadísticas y TIC's.----------

Que, por Resolución SENATIC's N° 133/2016 se establecen los estándares de las Especificaciones Técnicas para compras públicas de equipos informáticos de Computadoras de Escritorio (Desktop) Tipo 1, 2 y 3 y Computadoras Portátiles (Notebooks) Tipo 1, 2 y 3. Por Circular N° 35/16 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dispuso que las Convocantes deberán observar las disposiciones establecidas por la SENATIC's al momento de comunicar llamados para la adquisición de Equipos Informáticos.----------

Que, por Resolución MTESS N° 603/16 de fecha 06 de septiembre de 2016, se resolvió autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 para la "Adquisición de Equipos de Oficina, Informática y Proyectores Multimedia" – ID Nº 309514"; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 771 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 309.514.----------

Que, por Resolución MTESS N° 604/16 de fecha 06 de septiembre de 2016, se resolvió conformar el Comité de Evaluación para el llamado de referencia.----------

Que, una vez publicado el Pliego de Bases y Condiciones, fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas: OLAM S.R.L., DOCUNET S.A., DATA LAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L. y PARASOFT S.R.L.--------

Que, dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, las firmas Data Lab S.A. y PS Line S.A. realizaron consultas con relación a las especificaciones técnicas, las cuales fueron evacuadas en las "Aclaraciones N° 1". En consecuencia, se realizaron ciertas modificaciones a las especificaciones técnicas mediante Adenda N° 1.----

Que, publicada la Adenda N° 1, recurren nuevamente las firmas Data Lab S.A. y PS Line S.A. a realizar consultas, las cuales fueron evacuadas en las "Aclaraciones N° 2", procediéndose a la publicación de las Adendas N° 2 y 3 que prorrogan los plazos de presentación y apertura de ofertas.------

Que, por Memorándum DETIC's N° 204, la Dirección de Estadísticas y TIC's solicitó la modificación de ciertas EETT del Ítem N° 1, generándose en consecuencia las Adendas N° 4 y N° 5.----------

Que, en fecha 31 de octubre (vía correo electrónico) la firma PS Line S.A. solicitó aclaración sobre el Ítem N° 1, la cual fue realizada en las "Aclaraciones N° 3".----------

Que, en fecha 04 de noviembre de 2016 siendo las 10:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 4 (cuatro) sobres de oferta presentados por las firmas: DATA LAB S.A. (Ítems N° 1 y 2), OFFICE COMPU S.A. (Ítems N° 1 y 2), OLAM S.R.L. (Ítem N° 2) y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Ítem N° 1).----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente licitación es: por ÍTEMS, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 d.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

RESOLUCION MTESS Nº 771 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 309.514.----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para honrar la presente adjudicación conforme CDP N° 375/16 de fecha 15 de septiembre de 2016, emitido por el monto de Gs. 701.000.000 (Guaraníes setecientos un millones), previsto en el PAC para el presente llamado.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 para la "Adquisición de Equipos de Informática" – ID Nº 309514, recaiga en la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4 por un monto total a contratar de Gs. 700.483.000.- (Guaraníes setecientos millones cuatrocientos ochenta y tres mil.-), según el siguiente detalle: ÍTEM N° 1 – Computadoras de Escritorio Tipo 1, por un monto total de Gs. 644.583.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil.-); e, ÍTEM N° 2 – UPS, por un monto total de Gs. 55.900.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos mil.-)..."*(sic).----------

Que, considerando que el precio total ofertado por DATA LAB S.A. es de Gs. 749.000.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y nueve millones), el cual supera el valor presupuestado para la presente licitación, el Comité Evaluador ha determinado disminuir la cantidad de los bienes a ser adquiridos en el Ítem N° 1 – Computadoras de Escritorio Tipo 1, a fin de adecuar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria.----------

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*(sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCION MTESS Nº 771 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 309.514.----------

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2016 para la "Adquisición de equipos de Informática" – ID Nº 309.514 a la firma DATA LAB S.A., con RUC Nº 80030218-4, por un monto total de Gs. 700.483.000.- (Guaraníes setecientos millones cuatrocientos ochenta y tres mil.-), según el siguiente detalle: Ítem N° 1, por un monto total de Gs. 644.583.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil.-); e, Ítem N° 2, por un monto total de Gs. 55.900.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos mil.-) conforme al Anexo I que consta de 1 (una) foja y que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a las participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espínola
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 771 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" – ID N° 309.514.----------

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA"
ID Nº 309.514

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DATA LAB S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1	DELL	EE.UU.	93	UNIDAD	6.931.000	644.583.000
2	39121004-005	UPS	KEHUA	CHINA	100	UNIDAD	559.000	55.900.000
						PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO		700.483.000

Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaria General Interina
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social